

as DECRETO N°12628 /2016.-
ARICA, 03 de Agosto del 2016.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°11315 de fecha 11 de Julio del 2016, que aprueba Bases Administrativas de la Propuesta Pública N° 32/2016.
- Ordinario N° 756 de fecha 22 de Julio 2016, del Administrador Municipal solicitando la modificación del DA.11315.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.
- Sesión del comité de Propuestas donde se revisaron las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N°32/2016, denominada "**CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V.N° 41 JOSÉ BERNALES**", según Decreto Alcaldicio N° 20516 y Acta N° 16, fecha 7 de Julio del 2016 del Comité de Propuestas.

DECRETO:

MODIFÍCASE el Decreto Alcaldicio N°11315, de fecha 11 de Julio del 2016, que Aprueba las Bases Administrativas de la Propuesta Pública, N° 32/2016 denominada "**CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA U.V.N° 41 JOSÉ BERNALES**".

DONDE DICE:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Cristopher Gastón Ron Vargas	Profesional	ADM. MUNICIPAL	16.224.176-1.	cron@municipalidaddearica.cl	058-2 206272

DEBE DECIR:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Chauming Julio Hip Velásquez	Profesional	ADM. MUNICIPAL	12.833.450-5.	chip@municipalidaddearica.cl	058-2 203234

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) SALVADOR URRUTIA CARDENAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines procedentes



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/ELL/CMCH/sgf.-

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Computación, SECPLAN, Cristopher Gastón Ron Vargas (ADM. MUNICIPAL), Chauming Julio Hip Velásquez (ADM. MUNICIPAL), Gastón Fernando Marcial Baeza Cortes (SECPLAN), Luis Eduardo Cornejo Pérez (SECPLAN), Of. Propuesto y Archivo.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
TELÉFONO: 2206205 – 2206254